



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB 048-19

Comodoro Rivadavia, 12 FEB. 2019

VISTO:

La reforma curricular de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la aprobación de su plan de estudios 2017, Resolución CD-FHCSCR-SJB 439/2016, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social, fue elaborada por el Departamento respectivo y presentada en diciembre de 2014.

Que dicha propuesta realizó el camino crítico establecido institucionalmente para las reformas curriculares, siendo avalada por el Consejo Directivo mediante Resoluciones CD\_FHCSCR-SJB 324/2014 y CD\_FHCSCR-SJB 181/2015.

Que asimismo el Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, avaló el proyecto mediante Resolución del Consejo Superior 039/2015.

Que el proyecto fue elevado a las áreas correspondientes del Ministerio de Educación de la Nación y fue debidamente aprobado (Res. 2017-961-APN-ME).

Que la Carrera en cuestión cuenta con un conjunto de docentes, tanto profesores como auxiliares, en condición de regulares o de interinos con más de cinco años de antigüedad en su cargo.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes los docentes comprendidos en dicho grupo tienen derecho a la estabilidad laboral y a que se les asignen funciones equivalentes a las actualmente desempeñadas, aún cuando la institución modifique las características de su oferta curricular.

Que las materias existentes en el plan de estudios 1987, vigente hasta la actualidad, poseen continuidad en otras del nuevo plan, compartiendo contenidos y objetivos, aunque éstos hayan sido debidamente actualizados.

Que el Departamento plasmó una tabla de equivalencias para asentar los cambios y el Consejo Directivo aprobó por Res. CD\_FHCSCR-SJB 363/2017.

Que al momento de elevar la propuesta de reforma curricular el Departamento adjuntó un estudio de factibilidad de implementación que especificaba dichas continuidades.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...//2.-

Que corresponde entonces designar a los docentes de la Licenciatura en Comunicación Social, regulares o interinos con más de cinco años de antigüedad en sus cargos en las asignaturas correspondientes al nuevo plan de estudios de esa Carrera.

Que debido a que la implementación del nuevo plan de estudios es gradual, corresponde en esta instancia designar a los docentes correspondientes al cuarto año de la Carrera.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Designar a los Docentes que se incluyen en el **Anexo**, en las materias correspondientes al plan de estudios 2017, de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, manteniendo idénticos cargos y dedicaciones a las asignadas en los espacios curriculares del plan de estudios 1987.

Art.2º) Establecer que las tareas asignadas quedarán comprendidas en el marco de las designaciones, dedicaciones docentes y situaciones de revistas precedentes.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 048 - 19**

lf  
nmm

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB

...//



...3.-

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 048-19

ANEXO

Plan 1987	Plan 2017	Docente	Cargo, Dedicación y Condición
Metodología de la Investigación I	Metodología de la Investigación I	Marta Bianchi	Profesora Adjunta regular semiexclusiva
		Gustavo López	Jefe Trabajo Prácticos regular simple
		Celina Salvatierra	Jefa Trabajo Prácticos compartida regular semiexclusiva
Metodología de la Investigación II	Metodología de la Investigación II	Fernando Becerra	Profesor Asociado regular semiexclusiva
		Marcelo Hernández	Jefe Trabajo Prácticos regular simple
Antropología Cultural	Antropología	Graciela Ciselli	Profesora Adjunta simple interina
Economía Política	Economía	Silvia Bucci	Profesora Adjunta compartida interina
Modos de la Comunicación Social	Comunicación, Tecnología y Cultura	Luis Sandoval	Profesor Titular regular exclusivo
		Laura Contreras	Jefa Trabajo Prácticos regular semiexclusiva
Materia nueva	Imagen y Estética Contemporánea	Miguel Becerra	Profesor Adjunto regular semiexclusiva